EXTERNALIZACIÓN

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACIÓN PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LA CALLE MÁLAGA, T.M. MARBELLA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	17 de septiembre de 2018
Licitación	**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LA CALLE MÁLAGA, T.M. MARBELLA**
Presupuesto de Licitación	**996.360,8 EUR**
Entidad Contratante	**Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Marbella**
Fecha de Presentación	**13/10/2018**
Clasificación	E-1-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJOS. Se presentará una memoria constructiva que será la base para fundamentar el Programa de Trabajos, y que describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado al conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios técnicos propuestos, los condicionantes externos existentes y las prescripciones establecidas
La memoria deberá contener al menos, información acerca de los siguientes aspectos:

♣ La concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto).

♣ La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.

♣ Un resumen de los medios personales y materiales que se estimen necesarios para ejecutar el contrato, indicando expresamente la composición de los equipos y el rendimiento de los mismos.

♣ El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.

♣ La relación de fuentes de suministro de materiales, indicando origen, marcas y proveedores de los principales materiales necesarios para la ejecución de las obras.

El licitador realizará la planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria y las prescripciones establecidas en los documentos que acompañan a esta licitación, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado.
El Programa de Trabajos describirá las previsiones de tiempos – costes y se realizará de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el artículo especificado anteriormente. Debiendo

presentarse en formato de Diagrama de barras obtenido a partir de un estudio tiempos – actividades, completándose con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna.
La no inclusión en la memoria de la información requerida anteriormente será motivo de exclusión de la oferta. En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador, por lo que será motivo de exclusión la no coincidencia de los importes incorporados en el diagrama presentado con respecto al presupuesto del Proyecto que se licita.

2.- MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO URBANO DE LA OBRA.

Se presentará un Estudio de movilidad, accesibilidad y afecciones, en el que se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios (tránsito peatonal y vehículos), así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración.

La memoria podrá incluir los siguientes apartados:

♣ Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se propongan incorporar para mejorarla, analizando las afecciones al tránsito peatonal y de vehículos, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, los cortes de tráfico que fueran necesarios, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso de peatones, etc., aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.

♣ Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afecciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto en el área de influencia del proyecto.

♣ Medidas que se propongan para minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico, fines de semana, periodos vacacionales, horario nocturno, etc.

♣ Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, generación de ruido, emisión de polvo, mejora del entorno, campañas de información y comunicación, etc., que se consideren adecuadas para minimizar el impacto del proceso de ejecución de la obra.

3.- ANÁLISIS DEL PROYECTO BASE DE LICITACIÓN.

En este apartado se realizará un análisis del Proyecto Base de Licitación determinando la coherencia entre los diferentes documentos del mismo comprobando entre otros extremos la concordancia entre las mediciones, los planos del proyecto y la realidad física, detectando errores y/u omisiones existentes, así como cualquier otra incidencia que afecte a la viabilidad de ejecución de las obras proyectadas.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
5- Impuestos no incluidos.
6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

17 de septiembre de 2018

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE